



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de Junio de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La abogacía catalana, pionera en cobertura sanitaria NEGOCIO

Piden más coordinación judicial con EEUU NEGOCIO

Una comisión citará a expertos de la ONU, UE, ONG, policías y magistrados
SOITU

Los abogados jóvenes de Madrid aportan sus ideas sobre la modernización de la Justicia
LAWYERPRESS

Firmado el convenio de colaboración entre el Colegio de Abogados de Barcelona y la
Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña DIFUSIÓN JURÍDICA

Pontevedra prioriza otra sala de menores ante el Mercantil que reclama Vigo
LA VOZ DE GALICIA

Entrevista al director del Observatorio de la Justicia y de los Abogados del ICAM,
Fernando Bejerano DIFUSIÓN JURÍDICA

Exposición de pinturas de J. Morillo en el Colegio de Abogados de Málaga SUR



La abogacía catalana, pionera en cobertura sanitaria

Proyecto legislativo

Los abogados de Cataluña logran que la Generalitat tramite su acceso libre al sistema de salud público

Silvia Gimenez-Salinas, decana del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) y hasta hace poco presidenta del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC), abandona sus cargos

por la puerta grande. El 30 de junio habrá nuevo decano.

Los abogados catalanes son el primer colectivo de profesionales liberales que tendrán acceso al sistema sanitario de cobertura pública a raíz del convenio firmado entre el presidente del CICAC, Josep Canicio, y el director del Servicio Catalán de Salud, Josep Maria Sabaté.

Gimenez-Salinas ha estado trabajando durante su manda-

to, tanto al frente del ICAB como del CICAC, para impulsar el anteproyecto de Ley de acceso a la asistencia sanitaria de cobertura pública a cargo del Servicio Catalán de Salud (CatSalut), que permitirá conseguir el principio de universalización de la asistencia para los abogados, y otros colectivos que todavía hoy en día no tienen acceso.

Se da la paradoja, siempre se han quejado los letrados, de

que la norma actual reafirma el principio de universalización de la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos españoles, incluso los extranjeros en España.

Paradoja legal

Sin embargo, la realidad es que debido a la Ley 16/2003 los abogados y toda una serie de profesionales liberales son privados de esta cobertura y se los exige documentación relativa a su

renta entre otros documentos para poder acceder a la misma.

Por este motivo, la decana del ICAB y ex presidenta del CICAC, Gimenez-Salinas, considera que "la firma de este convenio significa un hito muy importante por la consecución por parte de los abogados de este derecho universal". Cuando se apruebe el anteproyecto, los abogados adscritos al CICAC recibirán su tarjeta sanitaria. ♦ A. G.



La decana de Barcelona. NSC



Piden más coordinación judicial con EEUU

Crisis económica

El juez Hiram Puig-Lugo asegura que el FBI investiga actualmente 2.100 querrelas de fraude hipotecario

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Columbia, en EEUU, Hiram Puig-Lugo reclamó ayer "total coordinación" entre las administraciones europeas y estadounidenses para atajar la actual crisis económica.

El juez señaló, durante una jornada sobre Derecho Penal y de los Negocios organizada por el Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), que el FBI está investigando actualmente 2.100 querrelas de fraude hipotecario, un 400% más que hace cinco años.

Puig-Lugo retrató ante los abogados valencianos el marco legislativo en que operan actualmente las empresas estadounidenses, al que ha calificado de "fragmentario o ausente" debido a la multiplicidad de agencias y organismos encargados de aplicarlo y al "vacío legal" existente respecto a determinados delitos.

Responsabilidad penal

Asimismo, el juez potorriqueño apuntó que en EE UU una empresa es responsable penal solidaria cuando uno de sus empleados es acusado de un delito y actúa en representación o en beneficio de la empresa, algo que en España se produce sólo en determinadas ocasiones.

Hiram Puig-Lugo reclamó una "total cooperación" entre Estados Unidos y Europa para atajar los efectos de la crisis económica y evitar que en el futuro se repitan episodios como el que estamos viviendo.

"Será interesante comparar el Plan que el Congreso norteamericano prevé aprobar en breve, que incluirá la creación de un Consejo Interagencial encabezado por el Departamento del Tesoro norteamericano, con las medidas anunciadas por la Unión Europea el pasado 27 de mayo, entre las que figura la creación de un Consejo Europeo de Riesgo Sistémico y un sistema de supervisores financieros", concluyó el magistrado. ♦ REDACCIÓN



Fco. Real, decano del ICAV. NCG

Una comisión citará a expertos de la ONU, UE, ONG, policías y magistrados

Archivado en: política, congreso diputados, niños desaparecidos, canarias

EFE

Actualizado 23-06-2009 21:26 CET

Santa Cruz de Tenerife.- La comisión de estudio del Parlamento de Canarias sobre niños desaparecidos citará a partir de septiembre a expertos de Naciones Unidas, de la Unión Europea, a especialistas en sectas, policías, magistrados, criminólogos y "a todo aquel que pueda a portar su granito de arena", aseguró el presidente de la comisión, Fernando Figuerero (PP).



(EFE)

En la imagen de archivo, de izda. a dcha., los diputados de Coalición Canaria, José Miguel Barragán y Flora Marrero, y los diputados del Partido Popular, Fernando Figuerero y Juan de San Genaro Santana, durante la sesión constitutiva de la comisión de estudio sobre el caso de los niños desaparecidos en Canarias.

La comisión de estudio del Parlamento regional, a la que no se ha incorporado el PSOE, pretende elaborar un protocolo de actuación en caso de desaparición de menores y está constituida por dos diputados del PP, Figuerero y Juan Santana y otros dos de Coalición Canaria, Flora Marrero y José Miguel Barragán, además del criminólogo Félix Ríos, que hace funciones de asesor.

Al término de la segunda reunión de la comisión su presidente señaló que por el momento no quieren dar ningún nombre hasta que no se lo comuniquen a los propios interesados, "pero creemos que cuantos más expertos asistan mejor", agregó.

Además de los citados, la comisión también pretende llamar a un responsable de la ONG estadounidense "Niños desaparecidos", a policías que ha trabajado en desapariciones, a periodistas de sucesos que han cubierto desapariciones de menores, entre otros.

"Nos pondremos en contacto con el ministerio del Interior, con la Fiscalía del Estado, con el Consejo General del Poder Judicial y con el Consejo General de la Abogacía para ver que expertos pueden venir a la comisión", indicó el diputado del PP.

Sobre familiares de niños desaparecidos, el presidente de la comisión dijo que también podrán ser citados, aunque no especificó de quien se podría tratar.

La comisión se volverá a reunir el martes 8 de septiembre y lo hará cada martes de ese mes, "y esperamos contar con el protocolo a finales de octubre", indicó Figuerero.

Por su parte, el criminólogo Félix Ríos, que asesora a la comisión, afirmó que la misma es necesaria a nivel social y a nivel criminológico, "porque es un problema que ahora mismo

tenemos".

TEMAS RELACIONADOS

Selección de temas realizada automáticamente por [Autonomy](#)

En soitu.es

- La comisión de niños desaparecidos renuncia a llamar a los familiares de los casos abiertos
- Ver todos los temas relacionados en soitu.es



DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z

23 / 06 / 2009

- Titulares - Inicio
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Asociaciones
- Comunidad Legal
- Gente
- Sistema Judicial
- Contribuciones
- Reportajes
- Entrevistas
- Internacional
- Deals
- Archivo
- Buscador

- MARKETING
- COMUNICACIÓN
- INTERNET



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

Le enviamos regularmente las últimas noticias

Su Nombre:

Su Email:

ENVIAR

- ▶ La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN Su Sociedad Limitada en 24 horas

Lawyerpress.com NEWS

TEL: 91 735.349 VOIP: 91 735.349 FAX: 91 735.349

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

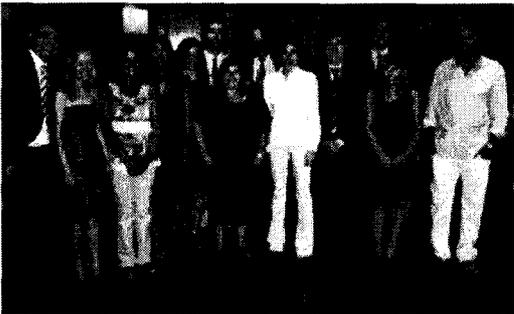
publicado el 22 de JUNIO 2009

Ana Garrote Fernández-Díez, ganadora del primer concurso de artículos monográficos de GAJ Madrid

Los abogados jóvenes de Madrid aportan sus ideas sobre la modernización de la Justicia

[leer artículo ganador en PDF](#)
[ver album de fotos de la cena](#)

El Grupo de Abogados Jóvenes de Madrid (GAJ) celebró el pasado jueves 18 de junio su cena temática "El papel del abogado joven en la modernización y mejora de la Administración de Justicia" y entregó a Ana Garrote Fernández-Díez el premio de ganadora del la primera edición del concurso de artículos monográficos. A la cena asistió la Junta Directiva del Grupo de Abogados Jóvenes de Madrid, Doña Margarita Uría Etxebarria, Vocal del CGPJ, Doña Rosa Bedregal Serrano, Diputada séptima de la Junta de Gobierno del ICAM, Don Fernando Bejerano Guerra, Director del Observatorio de Justicia del ICAM, Doña Mayte López Pérez-Cruz, Presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes CEAJ y Don Sergio Hidalgo Alonso, Ex-presidente de CEAJ.



Terminado la cena con más de 65 asistentes el presidente del GAJ, Fernando de Rasche, entregó el premio de un vale de 300 Euros en libros de la Editorial Dykinson a la ganadora del primer concurso de artículos monográficos convocados por los abogados jóvenes del Colegio de Abogados de Madrid. Ana Garrote Fernández-Díez, ganadora de la primera edición agradeció al jurado la elección de su artículo que fue elegido entre las numerosas aportaciones entregadas.

El debate sobre la modernización de la Justicia y el papel de los jóvenes abogados fue inaugurado por la Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Doña Margarita Uría Etxebarria, que abogó por colocar la abogacía en un papel relevante en la modernización de la justicia, para tener influencia en las inspecciones, sanciones disciplinarias y nombramiento de los altos tribunales. La vocal terminó destacando la importancia de la mediación para aliviar la carga de trabajo de los juzgados.

En nombre de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, Doña Rosa Bedregal Serrano, Diputada séptima de la Junta, afirmó a los abogados jóvenes el apoyo del colegio para facilitar el acceso a la profesión, asegurándoles que el gobierno del ICAM contaba con los abogados jóvenes como apuesta de futuro.

Don Fernando Bejerano Guerra, Director del Observatorio de Justicia del ICAM, invitó a los abogados jóvenes a participar en los grupos y mesas de trabajo del observatorio y les recordó los diferentes canales de interlocución del observatorio que van desde el tradicional Fax a los mensajes SMS.

Doña Mayte López Pérez-Cruz, Presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes CEAJ, resaltó la problemática de la conciliación de la vida profesional y familiar de los abogados jóvenes y la situación del turno de oficio en las diferentes comunidades autónomas.

Finalmente Don Sergio Hidalgo, Ex-presidente de CEAJ, hizo algunas reflexiones sobre la importancia de los jóvenes abogados y de su voz dentro de los colegios y el colectivo de abogados en general.

El animado debate con numerosas intervenciones de los asistentes permitió profundizar en algunos de los asuntos indicados por los invitados de honor. Tras más de hora y media de preguntas y replicas quedó muy claro de el Grupo de Abogados Jóvenes tiene muchas ideas que aportar a la modernización de la Justicia en España.



**Doña Margarita Uría Etxebarria,
Vocal del CGPJ**

“Hay que colocar la abogacía en un papel relevante en la modernización de la justicia.”

**Doña Rosa Bedregal Serrano,
Diputada séptima de la Junta de Gobierno del ICAM**

“El Gobierno del ICAM cuenta con los abogados jóvenes como apuesta de futuro..”

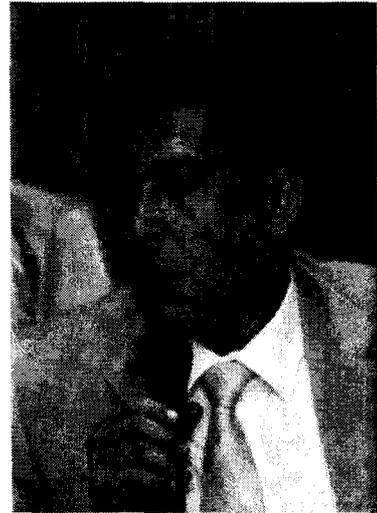


**Doña Mayte López Pérez-Cruz,
Presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes CEAJ**

“Desde la CEAJ se trabaja para mejorar la conciliación de la vida profesional y familiar de los abogados jóvenes.”

Don Fernando Bejerano Guerra,
Director del Observatorio de Justicia
del ICAM

*“Invitamos a los abogados
jóvenes a participar en los
grupos y mesas de trabajo
del observatorio.”*



Don Sergio Hidalgo,
Ex-presidente de CEAJ

*“Los abogados jóvenes
deben jugar un papel
relevante dentro de los
colegios y el colectivo de
abogados en general.”*

Dña Ana Garrote,
ganadora del 1º Premio

*“Los abogados, sobre
todo los más jóvenes,
tenemos en nuestras
manos una parte de la
responsabilidad.”*

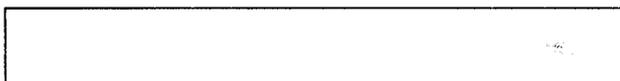


[leer artículo ganador en PDF](#)

[Enviar esta página a un amigo.](#)

Pensando en cómo promocionar su Bufete




[Inicio](#) [Revistas](#) [Bases de Datos](#)
[Noticias](#) [Novedades en Jurisprudencia](#) [Últimas Normas](#) [Artículo destacado](#) [Despachos](#) [News Letters](#) [Entrevista con...](#)

Miércoles 24 de Junio 2009 09:14:32

Buscador de Noticias y Actualidad:

 [Avanzada](#)

Eventos

Firmado el convenio de colaboración entre el colegio de abogados de Barcelona y la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

El convenio tiene como finalidad potenciar el diálogo y organizar actos de formación conjuntos destinados tanto a abogados como a fiscales

La decana del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), Silvia Gimenez-Salinas, y el Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Barcelona, Martín Rodríguez Sol, han firmado un convenio por favorecer las relaciones y el diálogo entre abogados y fiscales con el objetivo de contribuir a mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia y también para organizar actividades conjuntas orientadas a la formación de abogados y fiscales.

A raíz de este convenio se creará una comisión mixta, formada por dos representantes designados por el ICAB y dos representantes nombrados por la Fiscalía, que tendrá la función de nexo entre ambas instituciones y servirá para examinar las propuestas, quejas y sugerencias planteadas tanto por abogados como fiscales ante las respectivas entidades y elaborar protocolos comunes de actuación.

Este convenio tiene la vigencia de un año, prorrogable por periodos consecutivos de un año.

(22-06-2009 09:08:26)

Más...

VIII Premio Fundación por la Justicia Doctor Pedro Cavadas

El Jurado de la VIII Edición del Premio de la Fundación por la Justicia reunido el 15 de junio de 2009 ha decidido conceder el VIII Premio Fundación por la Justicia al Doctor Pedro Cavadas, especialista en medicina reconstructiva.

Entre los múltiples méritos que se han tenido en cuenta s

 (18-06-2009 11:28:11) [Saber más...](#)

El Consejo General de la Abogacía convoca el Premio Derechos Humanos

El Consejo General de la Abogacía Española ha abierto el plazo de presentación de candidaturas para la XI Edición de los Premios Derechos Humanos. Este galardón, promovido por la Comisión de Derechos Humanos del CGAE y la Comisión de Proyección Social de esta misma instituci

 (16-06-2009 14:30:32) [Saber más...](#)

El Colegio de abogados de Málaga informará a los letrados sobre cómo deben tributar

La Sección de Financiero y Tributario del Colegio de Abogados de Málaga ha organizado para el próximo día 17 de junio la "Jornada sobre Fiscalidad de Servicios Profesionales", una cita en la que expertos en la materia analizarán cómo deben tributar los profesionales tanto si

 (16-06-2009 14:00:00) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Servicios

-  [Buscador de Legislación](#)
-  [Calendario de todas las normas y texto Completo](#)
-  [Novedades : Jurisprudencia y todos los Convenios Colectivos Gratis](#)
-  [Buscador de Jurisprudencia](#)
-  [Buscador de Convenios Colectivos](#)
-  [Links recomendados](#)
-  [Clasificados](#)

Lo último de



Alimentos. Pensión compensatoria, naturaleza, criterios de imposición, finalidad y temporalidad. - (2009-06-23)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)


Para los expertos la subida de impuestos no es la solución para afrontar el déficit público - (2009-06-23)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)


Admiten a trámite la solicitud de concurso necesario de acreedores de la inmobiliaria Realia - (2009-06-23)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)


EL TRIBUNAL SUPREMO FALLA A FAVOR DE BABARIA EN EL PLEITO QUE LA ENFRENTABA A LOS CERVEZOS DE BAVI - (2009-06-21)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)


Condena pionera a un ayuntamiento por mandar dejar fuera de

Miércoles 24 de junio del 2009

VIGO

Volver

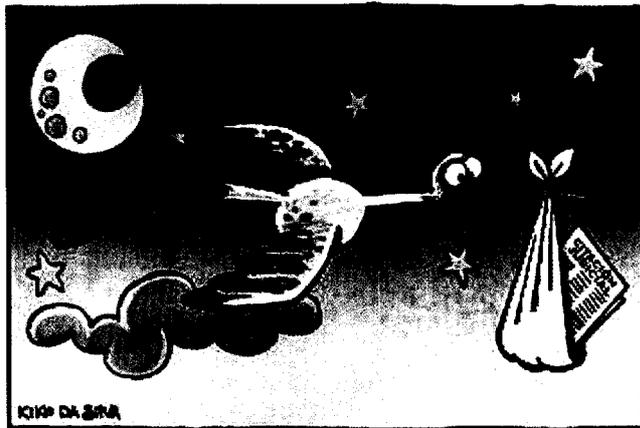
Pontevedra prioriza otra sala de Menores antes que el Mercantil que reclama Vigo

Los expertos vaticinan que el nuevo tribunal especializado en quiebras llegará cuando la crisis haya remitido

Juristas y sindicatos de la capital minimizan el colapso del juzgado y no consideran urgente la creación de otro

López Penide / E.V.P. | 24/6/2009

La mayor parte de abogados, procuradores, jueces y delegados sindicales del ámbito judicial pontevedrés consideran la posibilidad de dotar a la provincia de un tercer Juzgado Mercantil, que es reclamado por Vigo, como una decisión «meramente política». Argumentan que no hay una base sólida para sostener esta demanda y estiman más prioritario dotar a la provincia de un segundo órgano especializado en Menores.



Los juristas y empresarios de Vigo, por el contrario, consideran que el juzgado de lo Mercantil es una dotación clave para resolver los pleitos de su industria en casos de quiebra y concurso de acreedores, litigios de propiedad industrial o Derecho Marítimo. Los expertos argumentan que los casos generados en Vigo suponen del 30 al 40% de la carga de trabajo que tienen los dos juzgados asentados en Pontevedra.

Pero desde la capital, hay otro punto de vista. La CIG se apuntó que «é certo que a crise multiplicou os asuntos xudiciais da xurisdicción mercantil, pero aínda así non se pode considerar que

estean nin moito menos colapsados». Coinciden en que cualquier nuevo órgano que se cree «será bienvenido», pero reiteran que es más dar solución a la vieja reivindicación de dotar a Pontevedra de un nuevo ente especializado en Menores, una reclamación de la que se hizo eco y defendió en el pasado el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia.

Afiliados del Colegio de Abogados de Pontevedra apuntan en la misma dirección, y añaden que, de confirmarse la creación del Mercantil, se produciría una «lamentable paradoja». Así definieron al hecho de que «para habilitar un nuevo órgano judicial se necesitan unos tiempos. Si una de las excusas que se emplea para crear el tercer Mercantil es el incremento de asuntos derivados de la crisis económica, entonces nos encontraremos que como muy pronto empezará a andar a finales del 2010, momento en que, según la mayoría de expertos, la crisis comenzaría a remitir».

De este modo, ironizaron con que, «al final, va a haber peleas por venirse destinado a cualquiera de los tres órganos porque apenas van a tener trabajo».

La estadística

En cuanto a los datos, la estadística manejada por el Poder Judicial apunta en la dirección de estas afirmaciones. No en vano, por término medio, cada Mercantil concluyó el año con 314 asuntos pendientes de resolución, cuando el de Menores cerró el 2008 con 842 asuntos civiles y 651 civiles sin resolver.

Asimismo, los datos oficiales indican que los Mercantiles son, exceptuando los Juzgados de Violencia contra la Mujer, los órganos judiciales que comenzaron el presente año con la menor cifra de asuntos civiles pendientes de resolver en una u otra dirección.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

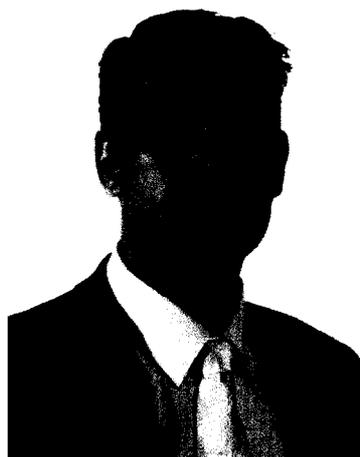
Miércoles 24 de Junio 2009 09:18:45

Buscador de Noticias y Actualidad:

Avanzada

Entrevista con...

Entrevistamos al Director del Observatorio de la Justicia y de los Abogados del ICAM, Fernando Bejerano. La abogacía no está en crisis. En un momento actual de tensión del derecho provocada por una grave situación económica la abogacía se mantiene especialmente vigilante, como no podía ser de otra forma, para que se respeten los derechos de cuantos deben acudir a la Justicia para la resolución de sus conflictos jurídicos.



1.- ¿Qué es el Observatorio y qué persigue?

El Observatorio de la Justicia es un órgano del Colegio de Abogados de Madrid constituido para articular el intercambio de experiencias y criterios entre abogados y jueces, así como el estudio, análisis y sistematización de datos estadísticos y documentales obtenidos directamente de los órganos judiciales, cuya finalidad última es formular propuestas e iniciativas dirigidas a mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia.

La utilidad de este nuevo órgano radica en buscar la mejora y facilitación del desempeño profesional de los abogados, elaborando posibles fórmulas operativas de interlocución con la Administración de Justicia y configurándose como herramienta idónea para encauzar sus demandas. Asimismo, el Observatorio de la Justicia ofrece su participación activa a todos los proyectos de modernización de la Justicia que se desarrollen en el ámbito de su competencia.

El Observatorio de la Justicia promoverá la adopción de acuerdos y protocolos para la resolución de conflictos y el refuerzo del papel institucional del abogado ante los Tribunales.

2.- ¿Cuál es su principal finalidad y con qué medios cuenta para conseguirla?

Los objetivos perseguidos pueden agruparse en atención a los destinatarios de sus acciones.

En primer lugar, destacamos las acciones dirigidas a los abogados cuya finalidad es:

- Mejorar y facilitar el desempeño profesional.
- Proporcionar fórmulas operativas y ágiles de interlocución con la Administración de Justicia para solventar los problemas que día a día encuentran los abogados en el ejercicio de su función.
- Ser el instrumento idóneo para encauzar las demandas de mejora necesaria de una Administración de Justicia que se encuentra en un necesario proceso de cambio.
- Reforzar el papel institucional del abogado ante los Tribunales.
- Desarrollar nuevos modos de participación en una corporación abierta como el Colegio de Abogados.

En segundo lugar, los objetivos dirigidos a la Administración de Justicia:

- Ofrecer la oportunidad de contar en el proceso de modernización de la Justicia con las valiosas opiniones y propuestas de los abogados, que pueden apoyar significativos cambios en las demandas de medios y en la elaboración de sistemas y estructuras racionales.
- Ser una plataforma conjunta para avanzar hacia la realización de propuestas que estimulen la evolución de la Administración de Justicia hacia los parámetros establecidos en la Carta de los Derechos de los Ciudadanos ante la Administración de Justicia.
- Constituirse en la vía de resolución de disfunciones e incidencias mediante mecanismos ágiles que permitan la mejora de estructuras obsoletas.

Finalmente, los ciudadanos serán los últimos destinatarios de los objetivos perseguidos por el Observatorio de la Justicia que:

- Contribuirá a la consecución de una Justicia ágil y tecnológicamente avanzada.
- Formulará propuestas para alcanzar una Justicia moderna y atenta.
- Propondrá las mejoras normativas necesarias que tendrán a los ciudadanos como beneficiarios.

Servicios


[Buscador de Legislación](#)

[Calendario de todas las normas y texto Completo](#)

[Novedades : Jurisprudencia y todos los Convenios Colectivos Gratis](#)

[Buscador de Jurisprudencia](#)

[Buscador de Convenios Colectivos](#)

[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

Lo último de



Alimentos. Pensión compensatoria, naturaleza, criterios de imposición, finalidad y temporalidad. - (2009-06-23)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)


Para los expertos la subida de impuestos no es la solución para afrontar el déficit público - (2009-06-23)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)


Admiten a trámite la solicitud de concurso necesario de acreedores de la inmobiliaria Realia - (2009-06-23)

Inmueble y Magazine

de Inmueble

[Ver Revista](#)


EL TRIBUNAL SUPREMO FALLA A FAVOR DE BABARIA EN EL PLEITO QUE LA ENFRENTABA A LOS CERVEZeros DE BAVI - (2009-06-21)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)


Condena pionera a un ayuntamiento por mandar dejar fuera de

La estructura técnica del Observatorio se apoya en tres áreas de trabajo del Colegio, dotadas de los necesarios medios materiales y humanos como soporte de sus actividades:

Grupos de trabajo procesal: Área encargada de la elaboración de los diferentes documentos de trabajo, bajo los parámetros y propuestas emanadas de las Mesas de Trabajo.

Relaciones con la Administración de Justicia: Área encargada de la interlocución con los órganos y representantes de la Administración de Justicia, para la tramitación y resolución ágil de las quejas e incidencias planteadas por los abogados.

Sistemas de Enlaces de Partidos Judiciales: Área encargada de recabar directamente de los Juzgados y Tribunales los datos sobre la actividad judicial, así como de solventar de manera ágil y fluida las incidencias planteadas por los abogados.

Mesas de Trabajo: La actividad nuclear del Observatorio radica en el intercambio de experiencias sobre diversos aspectos formales y de fondo, que permite formular las propuestas de mejora de las condiciones del ejercicio profesional y de la calidad en el ejercicio del derecho de Defensa.

Las Mesas de Trabajo también incorporarán a sus actividades a los representantes de jueces, magistrados y fiscales entre otros, para analizar de forma conjunta las propuestas que permitan la mejora de nuestra Administración de Justicia y generar catálogos de buenas prácticas que contribuyan a reforzar el derecho de defensa.

3.- ¿Está la abogacía en crisis?

La abogacía no está en crisis. En un momento actual de tensión del derecho provocada por una grave situación económica la abogacía se mantiene especialmente vigilante, como no podía ser de otra forma, para que se respeten los derechos de cuantos deben acudir a la Justicia para la resolución de sus conflictos jurídicos planteados por aquella.

Las cifras relativas al incremento de la actividad judicial consecuencia de la crisis económica presentan una situación que exige actuaciones urgentes encaminadas a la finalización de los procedimientos en plazos razonables para que los ciudadanos obtengan resoluciones respetuosas con su derecho a un proceso sin dilaciones.

Sirvan como ejemplo, para valorar la necesidad de actuaciones urgentes encaminadas a solventar el incremento de procedimientos que saturan nuestros juzgados y tribunales e imposibilitan una respuesta en los tiempos deseables, las siguientes cifras:

TASA DE LITIGIOSIDAD

MADRID ESPAÑA

1er TRIMESTRE 2008 58,94 46,23

2º TRIMESTRE 2008 63,24 52,81

3er TRIMESTRE 2008 50,32 46,38

4º TRIMESTRE 2008 60,90 52,42

4.- ¿De qué se quejan los Letrados madrileños esencialmente?

Las incidencias comunicadas al Observatorio de la Justicia son muy variadas.

En primer lugar, destacan aquellas que dificultan el correcto desempeño del ejercicio de defensa. Entre ellas encontramos las que versan sobre la intolerable dispersión de nuestros órganos judiciales en más de 21 sedes en el partido judicial de Madrid. Asimismo, especialmente gravosas para el desempeño de la función encomendada se comunican habitualmente al Observatorio las dificultades y trabas que encuentran los profesionales para el acceso a las actuaciones judiciales y la obtención de copias de las mismas.

En segundo lugar, destaca la reiterada comunicación de dilaciones indebidas en los procedimientos, retrasos en vistas y celebración de actuaciones judiciales, que no sólo perjudican al letrado sino que inciden directamente en los derechos de los ciudadanos que defienden.

En tercer lugar, resultan especialmente preocupantes las frecuentes incidencias transmitidas por los abogados que ponen de manifiesto supuestos en los que han sufrido indebidamente un trato desconsiderado por parte de funcionarios y personal al servicio de la Administración de Justicia, funcionarios de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y funcionarios de Instituciones Penitenciarias, siendo una prioridad de este Observatorio eliminar dichas situaciones que suponen un grave ataque a la dignidad de la profesión.

Por último, también han sido tramitadas en el Observatorio de la Justicia incidencias que ponen de manifiesto las carencias materiales y personales en las sedes judiciales, la falta de implantación de herramientas tecnológicas adecuadas que, unidas a un grave déficit de formación del personal interino, y la especial sobrecarga de actuaciones de algunos ordenamientos, dificultan el ejercicio del derecho de defensa.

Para una mejor comprensión a continuación se incorpora el desglose del número de incidencias totales tramitadas durante los años 2008.

INCIDENCIAS 2008 (307 INCIDENCIAS)

DILACIONES EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

(79 inc.: 25,73 %)

LUGAR DE PROCEDENCIA JDOS. DE MADRID: 51

JDOS. PERIFERIA DE MADRID: 28

ORDEN JURISDICCIONAL Y TRIBUNAL CIVIL: 36 (JDO. DE 1ª INS.)

SOCIAL: 2

MERCANTIL: 2

CONTENCIOSO-

ADMINISTRATIVO JDO. C-A: 4

JDO. CENTRAL C-A: 4

TSJ : 1

PENAL JDO. INSTRUCCIÓN: 27

JDO. PENAL: 3

TIEMPO DE DILACIÓN 0 - 12 MESES: 21

12 - 24 MESES: 12

24 - 48 MESES: 14

MÁS DE 48 MESES: 3

SIN ESPECIFICAR: 29



**servicio antenas de
telefonía móvil -**
(2009-06-23)

Ayuntamiento XXI

Ver Revista

RETRASOS EN SEÑALAMIENTOS

(48 inc.: 15,63 %) LUGAR DE PROCEDENCIA JDOS. DE MADRID: 39
 JDOS. MADRID REGIÓN: 9
 ORDEN JURISDICCIONAL Y TRIBUNAL CIVIL: 4 (JDO. DE 1ª INS)
 SOCIAL: 3
 CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: 1
 PENAL JDO. INSTRUCCIÓN: 12
 JDO. PENAL: 8
 JDO. MENORES: 2
 JDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER: 16
 OTROS: 2 (Comisarías)
 TIEMPO DE DILACIÓN DE 15 A 30 MIN.: 2
 DE 30 A 60 MIN.: 6
 DE 60 A 90 MIN.: 8
 MÁS DE 90 MIN.: 32

TRATO DESCONSIDERADO COMO LETRADO

(60 inc.: 19,54 %) LUGAR DE PROCEDENCIA JDOS. DE MADRID: 50
 JDOS. MADRID REGIÓN: 10
 ORDEN JURISDICCIONAL Y TRIBUNAL CIVIL: 2 (JDO. DE 1ª INS)
 CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: 3
 SOCIAL: 4
 MERCANTIL: 1
 PENAL JDO. INSTRUCCIÓN: 20
 JDO. PENAL: 6
 JDO. MENORES: 2
 JDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER: 6
 JDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA: 2
 OTROS: 14 (Fuerzas de seguridad)
 SUJETO QUE DA EL TRATO JUEZ: 34
 SECRETARIO JUDICIAL: 1
 FUNCIONARIOS JUDICIALES: 12
 OTROS: 13
 OTRAS INCIDENCIAS
 (120 inc.: 39,1 %) NEGATIVA A VER O FACILITAR COPIA ACTUACIONES: 17
 PROCED. ARBITRARIO SEGUIDO POR EL JDO.: 60
 COINCIDENCIA DE SEÑALAMIENTOS Y NO SUSPENSIÓN: 7
 INTÉRPRETES: 4
 IMPOSICIÓN DE COSTAS AL LDO.: 6
 DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES: 5
 OTRAS: 19

5.- ¿Cómo ve la relación del colegiado madrileño con su Colegio?

El Observatorio de la Justicia quiere acabar con el déficit de participación en las actividades del Colegio.

La puesta en funcionamiento del Observatorio de la Justicia tiene una marcada base participativa. El éxito de este proyecto viene determinado por la amplia colaboración de todos los compañeros, las asociaciones y agrupaciones de abogados.

Desde el inicio de las actividades del Observatorio, como primera medida, se procedió a realizar una invitación a todos los colegiados para que participaran en el proyecto. Desde el primer momento la acogida por los compañeros ha sido muy positiva. En la actualidad contamos con 230 abogados que han solicitado participar en las mesas de trabajo, habiéndose recibido en éstas un total de 136 propuestas.

Debo destacar la importante contribución que vienen realizando las asociaciones, 14 han mostrado su deseo de participar en las diferentes mesas de trabajo y vienen participando activamente en las mismas. Asimismo, contamos con la participación de 8 despachos colectivos de reconocido prestigio nacional que enriquecen con sus aportaciones los temas suscitados en las mesas de trabajo.

6.- ¿Recogerá el Observatorio quejas de los jueces o sólo de los abogados?

El Observatorio, a través de su sistema de colaboradores enlaces en las diferentes sedes judiciales, recibe también las incidencias que son planteadas por jueces y magistrados encaminadas a mejorar la calidad de la Administración de Justicia. La interlocución permanente llevada a cabo por los colaboradores enlace permite conocer aquellos aspectos en los que la abogacía institucional puede desarrollar mejoras en la asistencia jurídica prestada a los ciudadanos.

El Colegio, a través de su sistema de enlaces, pretende reforzar su presencia institucional en todos los Partidos de Madrid Región, facilitando el desempeño de la actividad profesional con una mayor presencia del Colegio en dichos partidos. Tras la consolidada actividad de la oficina de enlace sita en los Juzgados de Instrucción de Madrid, y la posterior apertura de la oficina sita en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer del mismo partido, se va a proceder a la apertura de una nueva oficina de enlace en la sede de los Juzgados de Móstoles. Finalmente, para prestar un apoyo más directo a los compañeros y solventar de manera ágil las incidencias que se produzcan en los partidos judiciales de Madrid Región, los abogados de Madrid cuentan con la disponibilidad y el apoyo de los colaboradores enlaces, cuyos datos de localización se encuentran en las diferentes salas de togas, distribuidos en las siguientes zonas:

- „« Sur 1: Aranjuez-Parla-Valdemoro.
- „« Sur 2: Getafe-Leganés-Fuenlabrada.
- „« Sur 3: Móstoles-Navalcarnero-Alcorcón.
- „« Norte: Torrelaguna-Colmenar-Alcobendas-Pozuelo.
- „« Oeste: San Lorenzo de El Escorial-Majadahonda-Collado Villalba.
- „« Este: Torrejón de Ardoz-Coslada-Arganda del Rey.



COLEGIO DE ABOGADOS

Exposición de pinturas de J. Morillo

El Colegio de Abogados de Málaga (Paseo de la Farola, 13) acoge una exposición de pinturas de J. Morillo titulada 'Mi mundo de las ideas', que refleja el particular universo del pintor. Hasta el 29 de junio.